

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IAVGROUP CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto LeCorbusier y Sócrates de este cantón Ambato, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.**: señora Gladys Eva Lascano López, con 97.500 de participaciones; señor Víctor Hugo Alvarado Lascano, con 32.500 de participaciones; señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, con 32.500 de participaciones; señor John Francisco Alvarado Lascano, con 32.500 de participaciones; la señora Gladys Ana Alvarado Lascano, con 32.500 de participaciones, el señor Diego Iván Alvarado Lascano, con 32.500 de participaciones. Se encuentra presente la Ing. Giovanna Aguilar, Contadora de la compañía. Preside la Junta el Presidente, señor Jaime Rodrigo Alvarado Lascano, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Víctor Hugo Alvarado Lascano.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se lea la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IAVGROUP CIA. LTDA.

De conformidad con lo que disponen el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo catorce del estatuto social, se convoca a los socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el miércoles 20 de mayo de 2020, a partir de las nueve horas (09h00), en las instalaciones de la compañía, ubicada en la parroquia Picaihua, calles Arquitecto LeCorbusier y Sócrates de este cantón Ambato. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General año 2019.
3. Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente a los balances del año 2019.
4. Conocer y pronunciarse sobre los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

6. Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.
7. Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Ambato, 05 de mayo de 2020



Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
Presidente
IAVGROUP CIA. LTDA.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Constatación del quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Hugo Alvarado, Gerente General de la compañía procede a leer su informe. Concluido el informe. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de Auditoría Externa correspondientes a los balances del año 2019.

La Ing. Giovanna Aguilar, Contadora de la compañía, procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa, la firma Partner Auditing Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que tiene por opinión "Los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **IAVGROUP CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros."

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Ing. Giovanna Aguilar, Contadora de la compañía, procede a explicar los datos de los balances, estado de resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Lic. Ana Alvarado menciona que el terreno de Chasinato es el problema de las deudas y que deberían ser canceladas todas las cuentas por pagar pendientes. Una vez que se han absuelto las inquietudes de varios socios y con la presente aclaración el Lic. Jaime Alvarado mociona que se aprueben balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano mociona que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, no se distribuyan y que se mantenga en la cuenta “utilidades no distribuidas”. La Sra. Gladys Eva Lascano López mociona que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, se distribuya el cincuenta por ciento (50%), y el otro cincuenta por ciento (50%) se mantenga en la cuenta “utilidades no distribuidas”.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** resuelve, por mayoría, lo siguiente: las utilidades del ejercicio económico del año 2019 se distribuirán el cincuenta por ciento (50%), y el otro cincuenta por ciento (50%) se mantendrá en la cuenta “utilidades no distribuidas”.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Designar la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

La Lic. Jaime Alvarado Lascano pone en consideración a los socios de la junta, se realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

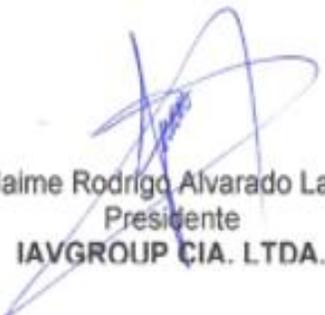
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, se realice Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020, con la firma Partner Auditing Cía. Ltda.

7.- Lectura y aprobación del acta.

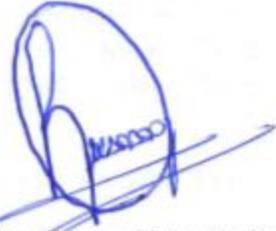
Por Secretaría se lee el acta. El Ing. Hugo Alvarado mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **IAVGROUP CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobara el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su presencia, y, a las 10h00, declara concluida la Junta.



Lic. Jaime Rodrigo Alvarado Lascano
Presidente
IAVGROUP CIA. LTDA.



Ing. Victor Hugo Alvarado Lascano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC